

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16701 ALMERÍA

Edicto

En el presente procedimiento juicio verbal 217/2009, seguido a instancias de Joaquín Monterreal Ramírez, Administración concursal 31/08, frente a Antonio Fernández Archilla, Antonio Vargas Peña y Urbicasa Marafe, Sociedad Limitada, se ha dictado sentencia con fecha 15 de noviembre de 2010.

Y encontrándose el codemandado, Antonio Vargas Peña, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma el mismo, quedando a su disposición en esta oficina judicial copia íntegra de la citada resolución.

Almería, 7 de mayo de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150022314-1